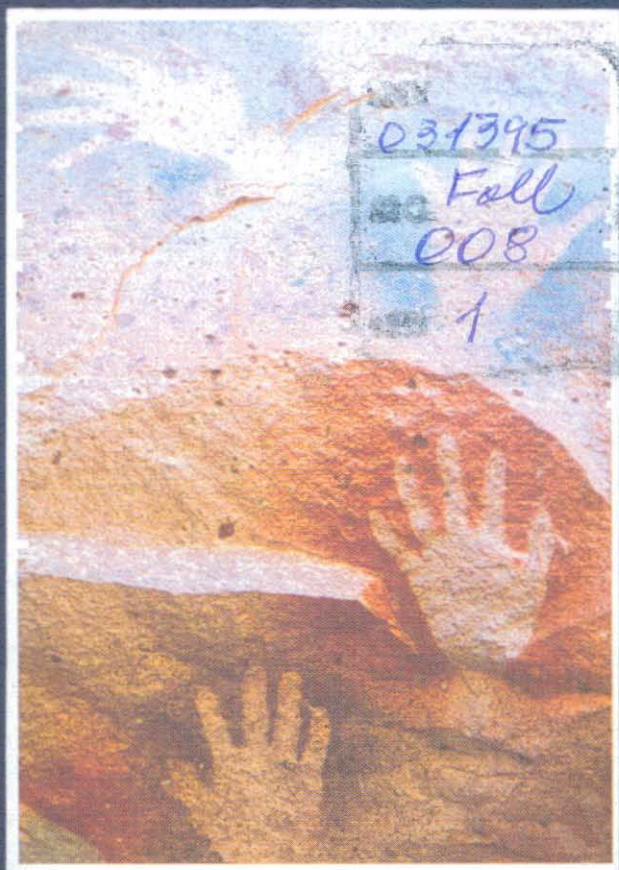
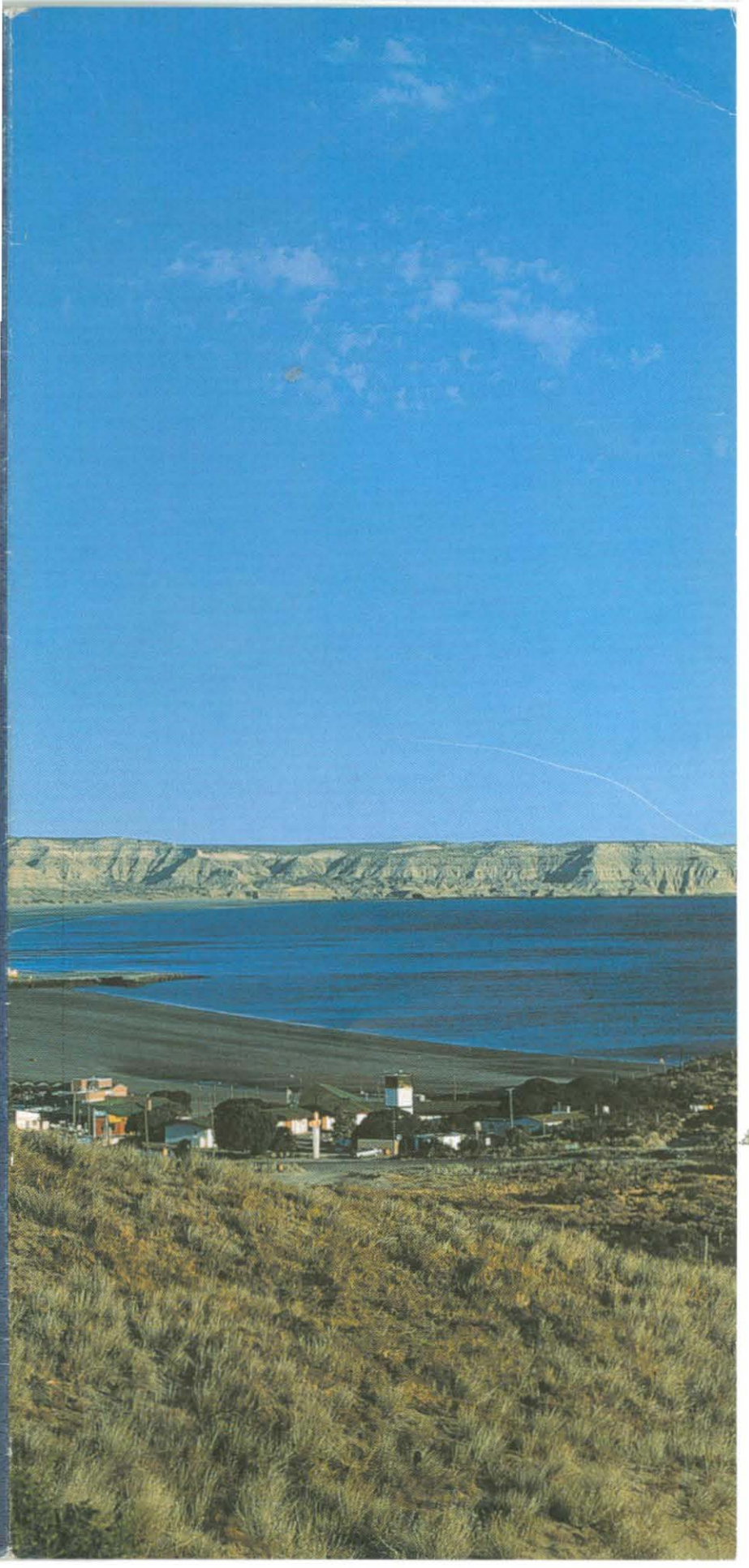


Foll
008
1

Argentina

Patrimonio Cultural y Natural





EDUCACIÓN Y PATRIMONIO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

El fortalecimiento de la noción de patrimonio como aspecto significativo de los postulados de la educación argentina permitirá formar generaciones futuras conscientes de su responsabilidad en la construcción de un mundo mejor. En este sentido, el conocimiento del patrimonio desde un abordaje didáctico en función de sus contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales permite profundizar el sentido de los vínculos en la sociedad argentina a través de valores culturales, así como promover la integración del pasado con el presente y su proyección en el futuro.

Es por esto que el Ministerio de Educación de la Nación se suma a la presentación de la obra **Argentina. Patrimonio Cultural y Natural** con el propósito de incluir, próximamente, una serie de guías de trabajo que permitan a los docentes incorporar los temas y los conceptos desarrollados en el citado volumen desde un criterio didáctico, articulado en función de los contenidos básicos comunes para la Educación General Básica.

La educación debe plantearse el uso de herramientas de conocimiento innovadoras, capaces de encarar los cambios culturales de este nuevo milenio y, en este sentido, la aproximación a los temas de patrimonio, su conocimiento y el fomento de su protección, permiten desarrollar estrategias de enorme potencial. Los criterios editoriales que organizaron la selección de contenidos del libro **Argentina. Patrimonio Cultural y Natural**, concuerdan con los de la “Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural” aprobada por la Conferencia general de la UNESCO celebrada en París en 1972, ratificada por nuestro país en 1978, cuyo contenido brinda un marco institucional importante en la definición del patrimonio mundial, dado que integra la producción natural y cultural como nociones complementarias en la identidad de nuestro entorno.



ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE I

Importa tener en cuenta que en el texto introductorio a los Contenidos Básicos Comunes (C.B.C.) para la Educación General Básica (E.G.B.) se propende a incorporar la formación artística en la educación de una sociedad pluralista y democrática. También es significativo que entre las perspectivas desde donde abordar esta formación artística se contemple *“la sociológica, por la interrelación de sujetos en pos de la realización de una producción común, considerando su significación como rito social; la antropológica, que implica las resonancias de la historia de la cultura del ser humano implícitas en todo hecho artístico; y, por último, la cultural, en tanto productos de la cultura humana, en particular de los grupos en los cuales está inserto el sujeto en su relación con la historia y con la identidad cultural de su comunidad”*. De la misma manera es destacable la consideración respecto de que *“el arte en la E.G.B. debe constituirse en un proceso dinámico, que les permita a los alumnos y a las alumnas contemplar e interactuar con el mundo y la realidad que los circundan, percibiéndolos y apropiándose los de una manera particular”*. Eso se sustenta en la



medida en que el arte debe ser visto como la manifestación de una visión de mundo y la producción de sentido de esa visión de mundo; en estos términos es posible abordar la educación artística considerando el patrimonio como marco integrador.

De hecho, los C.B.C. de la Educación Artística para la E.G.B. comprenden seis bloques dentro de los cuales engloba como bloque 4º: *“Las producciones artísticas.”* *“Sus referentes regionales, nacionales y universales.”* Es aquí donde se contempla la inclusión del patrimonio cultural y su reconocimiento dentro de los contenidos conceptuales y procedimentales, en consonancia con los postulados de la *“Recomendación sobre la protección de los bienes culturales muebles”*, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO celebrada en París el 28 de noviembre

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIO

de 1978. Esta, en lo referente a la educación, propone que *“para conseguir que las poblaciones tomen conciencia del valor de los bienes culturales y de la necesidad de protegerlos, especialmente para conservar su identidad cultural, los Estados Miembro deberían alentar a las autoridades nacionales, regionales o locales competentes a fin de que: a) pongan a disposición de los niños, jóvenes y adultos los medios para dar a conocer y hacer respetar los bienes culturales muebles, utilizando todos los recursos posibles de educación e información”*.

Argentina. Patrimonio Cultural y Natural nos ofrece la posibilidad de incorporar el desarrollo de contenidos acerca de



la producción artística de nuestro país, elaborado por destacados especialistas de nuestro medio, a los C.B.C. a través de diversos temas. Así, trabajos de variada incumbencia como integrar “Las misiones jesuíticas, una experiencia singular”, “El noroeste argentino durante la época colonial. La ciudad de Salta”, “Córdoba colonial. La presencia jesuítica”, “La inmigración. El surgimiento de la nación moderna”, “Pinturas y sociedades milenarias de la Patagonia”, podrán articularse con el arte de nuestro país

para conformar el relato de una cultura integrada.

Es intención del Ministerio de Educación de la Nación elaborar una serie de guías de trabajo que permitan integrar esos temas al diseño de los C.B.C., como un aporte al desarrollo de una estrategia tendiente a la integración entre educación y patrimonio.

Izquierda: Pinturas de guanacos, animales comunes en la región desde tiempos remotos.

Derecha: Hugo y ocho de sus once hijos, una gran familia.

LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

El enfoque que organiza el contenido de **Argentina. Patrimonio Cultural y Natural**, combina la aproximación histórica y geográfica para contextualizar la identificación de los temas que aluden a la problemática y a las posibilidades del patrimonio en nuestro país. Dicha contextualización resulta indispensable para que docentes y alumnos puedan analizar de un modo sistemático, cuestiones específicas del patrimonio. En tal sentido, los ámbitos geográficos, así como aquellas formas en que los hombres crean y producen, seleccionados por su valor patrimonial, están inscriptos en estudios de conjunto que permiten explicar el conocimiento geográfico, histórico y antropológico. En los distintos capítulos de esta obra, la reflexión sobre el patrimonio se asocia al estudio de las culturas indígenas, a distintos aspectos socioculturales del pasado colonial, a la formación de la sociedad contemporánea, y también al examen de un vasto espectro de paisajes argentinos, desde el Noroeste a la Patagonia.

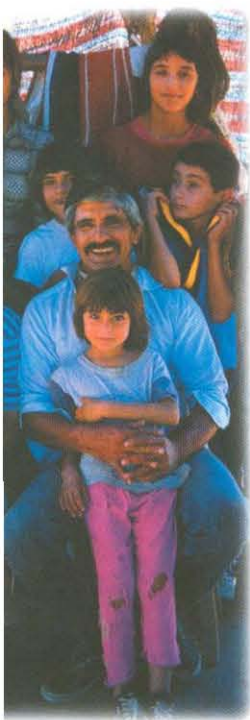
La enseñanza de temas de patrimonio permite la profundización de problemáticas de las Ciencias Sociales planteadas en los C.B.C., como puede apreciarse en el siguiente pasaje de dicho documento curricular: *"El conocimiento de la diversidad existente entre los seres humanos, tanto en relación con sus modos de vida, como respecto a las creencias, pasando por los diferentes rasgos físicos permite, también, asumir actitudes flexibles y respetuosas frente a los demás, de modo que la valoración de lo propio no signifique la negación de los otros. Dicho conocimiento, por otra parte, enriquece la experiencia personal en la medida que le permite a cada ser humano reconocer su condición de miembro de una cultura y de una historia forjadas a través de las actividades, los esfuerzos y los afanes de quienes lo han precedido."* En consonancia con esta visión general, los C.B.C. para Ciencias Sociales incluyen numerosos aspectos puntuales



CIALES Y LOS TEMAS DE PATRIMONIO

que invitan al estudio del patrimonio cultural y natural en las aulas, tanto en lo referente al ambiente y a su preservación, como en lo que concierne a la historia y a los desafíos culturales que plantea la apropiación de las huellas del pasado en procesos de formación de las identidades sociales en el mundo actual.

La presentación pedagógica de temas de patrimonio cultural y natural requiere, además de una solvente fundamentación



conceptual, una cuidadosa cobertura de la diversidad de las manifestaciones de la naturaleza y de las huellas del pasado, especialmente aquellas que, en lo cotidiano, pueden recuperarse a través de la mirada. Las imágenes permiten reconocer y asumir, con cierta inmediatez, el valor patrimonial de un lugar o de un objeto. Por eso, en la enseñanza de las Ciencias Sociales, la presentación visual de estos temas es, en buena medida, un requisito para la ejemplificación y la explicación de sus contenidos. **Argentina. Patrimonio Cultural y Natural** ofrece, en tal sentido, una notable selección y edición de imágenes que, en sí mismas, alcanzan uno de los objetivos básicos de todo enfoque patrimonial: la valorización de las obras y de los lugares relacionados con la vida de un pueblo. Las fotografías abren un amplio espectro a la

mirada, que recupera en un caso la inmensidad de un paisaje cordillerano, sin perder, en otra imagen, los detalles de los rostros de los numerosos miembros de la familia de Hugo, un habitante del norte argentino, que posan para una foto que valoriza también numerosos elementos de la cultura artesanal local.

Esta obra estimulante podrá incidir en las aulas si se asume, de un modo sistemático y duradero, la tarea de asociar patrimonio y educación, especialmente a través de la elaboración de nuevos recursos pedagógicos que inviten a los docentes y alumnos argentinos a valorar la propia cultura.

EDUCACIÓN Y PATRIMONIO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

El fortalecimiento de la noción de patrimonio como aspecto significativo de los postulados de la educación argentina permitirá formar generaciones futuras conscientes de su responsabilidad en la construcción de un mundo mejor. En este sentido, el conocimiento del patrimonio desde un abordaje didáctico en función de sus contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales permite profundizar el sentido de los vínculos en la sociedad argentina a través de valores culturales, así como promover la integración del pasado con el presente y su proyección en el futuro.

Es por esto que el Ministerio de Educación de la Nación se suma a la presentación de la obra **Argentina. Patrimonio Cultural y Natural** con el propósito de incluir, próximamente, una serie de guías de trabajo que permitan a los docentes incorporar los temas y los conceptos desarrollados en el citado volumen desde un criterio didáctico, articulado en función de los contenidos básicos comunes para la Educación General Básica.

La educación debe plantearse el uso de herramientas de conocimiento innovadoras, capaces de encarar los cambios culturales de este nuevo milenio y, en este sentido, la aproximación a los temas de patrimonio, su conocimiento y el fomento de su protección, permiten desarrollar estrategias de enorme potencial. Los criterios editoriales que organizaron la selección de contenidos del libro **Argentina. Patrimonio Cultural y Natural**, concuerdan con los de la "Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural" aprobada por la Conferencia general de la UNESCO celebrada en París en 1972, ratificada por nuestro país en 1978, cuyo contenido brinda un marco institucional importante en la definición del patrimonio mundial, dado que integra la producción natural y cultural como nociones complementarias en la identidad de nuestro entorno.

